

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



ESTADO No. 38

ARBELAEZ - CUNDINAMARCA  
 PROVIDENCIAS PARA NOTIFICAR POR ESTADO  
 HOY 03 DE AGOSTO DE 2021

No.	RADICADO	ASUNTO	DEMANDANTE/CAUSANTE/ COMITENTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	250534089001 2009-00066	EJECUTIVO	FINAGRO	NESTOR FERNANDO GUEVARA Y OTRA	2/08/2021	<a href="#">ESTESE A LO RESUELTO EN AUTO ANTERIOR</a>
2	250534089001 2018-00186	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DANILO ANDRÉS PANADERO MÉNDEZ	2/08/2021	<a href="#">AUTO SENTENCIA ANTICIPADA ORDENA SEGUIR ADELANTE</a>
3	250534089001 2021-00001	SANEAM TITUL	JAIME TORRES GUERRERO	HEREDEROS IN JESÚS ANTONIO BARACALDO	2/08/2021	<a href="#">INADMITE DEMANDA</a>
4	250534089001 2021-00109	EJECUTIVO	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA	RODRIGO ANTONIO FORERO UBAQUE	2/08/2021	<a href="#">LIBRA MANDAMIENTO PAGO Y OTRA</a>
5	250534089001 2021-00113	EJECUTIVO	SOCIEDAD COMERCIAL ALMACEL LOR LTDA	ANDRÉS ALBERTO HERNÁNDEZ ACOSTA	2/08/2021	<a href="#">LIBRA MANDAMIENTO PAGO Y OTRA</a>

NOTIFICACION: Para Notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Arbelaez (CUND), conforme a la directriz dada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 5 de junio de 2020, mediante el cual se adoptan medidas para el levantamiento de los terminos judiciales y se adoptan otras disposiciones por motivo de salubridad pública y fuerza mayor, con el propósito de proteger a los servidores judiciales y usuarios del contagio del virus COVID- 19. Por el termino de un día, **hoy 03 de agosto de 2021. SIENDO LAS 8:00 A.M.**

  
 NIRIZA PATRICIA GUTIERREZ ACOSTA SECRETARIA

